

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/4203 *Creación y composición de la mesa de contratación permanente.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022-2458, de fecha 20 de julio de 2022, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y del Pleno de este Ayuntamiento, en sesiones celebradas el día 28 de julio de 2022, se acordó la creación y composición de la Mesa de Contratación Permanente a tenor de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siendo su composición:

• Presidente:

Don Rafael Sánchez López, Vicesecretario de la Corporación
Suplente: Don Sebastián Antonio Mora Pérez, Secretario de la Corporación.

• Vocales:

Doña Alba Ávila Jiménez, Administrativa.
Suplente: Don Javier Quero Rufián, Tesorero.

Don Sebastián Antonio Mora Pérez, Secretario de la Corporación.
Suplente: Doña María Ángeles Pérez Pareja, Administrativa.

Don Antonio José Elías Delgado, Interventor de la Corporación.
Suplente: Don Rafael Antonio Ruiz Heredia, Gestor de Contabilidad.

Doña María Dolores Ramírez García, Coordinadora de Nuevas Tecnologías.
Suplente: Doña Isabel Salido García, Administrativa.

• Secretaria:

Doña María Ángeles Pérez Pareja, Administrativa.
Suplente: Doña Ana Ruíz López, Administrativa.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia, se hace

público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 20 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.